

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, Fergo Aisa, S.A. (en adelante **“Fergo Aisa”** o la **“Sociedad”**) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de ayer, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado previamente la admisión a negociación de 71.132.865 nuevas acciones de la Sociedad correspondientes a la ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias y compensación de créditos acordada por su Junta General de accionistas de 29 de julio de 2009.

La Sociedad prevé la admisión a negociación de las nuevas acciones en la Bolsa para el próximo día 24 de mayo de 2010.

Barcelona, a 21 de mayo de 2010.

Fdo: PABLO MANCILLA SANCHEZ
Director Financiero